

Propios de San Felices.

Número 2167 del inventario.=Un terreno baldío denominado la Dehesa, sito en término de San Felices, de terreno accidentado, pedregoso, calcáreo, de tercera calidad, impropio para toda clase de cultivos, siendo susceptible de aprovechamiento por los pastos que produce, que aunque escasos son de regular calidad, que linda N. cuesta del molino; S. los cuetos y huertos de particulares; E. heredades particulares, y O. río: mide 105 hectáreas, 18 áreas y 20 centiáreas, equivalentes á 169 fanegas, 7 celemines y 3 cuartillos de márco nacional. Se ha fijado en San Felices anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido capitalizada por la renta anual de 25 pesetas graduada por los peritos, en 562 pesetas 50 céntimos, deslindada por el práctico Nemesio Gimenez, y tasada por el Ingeniero de las anteriores en 625 pesetas, tipo.

Sallanobras.	Heredad en 6 pedazos.	10 Sitre. 1875	1062	Celedonio Marco.
Agreda.	Baldío, Valdelalosa.	Idem	302	Canuto Abad.
Idem.	Idem, Corral de Sebastian.	Idem	201	Bartolomé la Peña.
Idem.	Idem, idem de las Cabras.	Idem	200	Canuto Abad.
Idem.	Idem, Solana del Laguillo.	Idem	240	Bartolomé la Peña.
Idem.	Idem, Valpoces.	Idem	300	El mismo.
Idem.	Idem, Solana de la Fuente.	Idem	500	El mismo.
Idem.	Idem, la Nava y Dehesa.	Idem	1300	José Blasco.
Pinilla del Campo.	Idem, Cerro de San Cristóbal.	Idem	3001	Matías Sanabria.
Idem.	Idem, la Revilla.	Idem	10	Cosme la Puerta.
Idem.	Terrano, el Pedojal.	Idem	601	Matías Sanabria.
Idem.	Era de pan trillar.	Idem	1052	El mismo.
Idem.	Prado Laguna.	Idem	201	El mismo.
Osma.	Terrano en labor.	27 idem id.	67	Cosme la Puerta.
Alcuvil ^o del Marqués	Heredad en 30 tieras.	Idem	1750	Tomás Rodrigo.
Velilla de S. Esteban	Baldío, Batragansa.	Idem	2654	Narciso Pastor.
Fuentes de Agreda.	Idem, Cuesta del Valero.	Idem	1620	Canuto Abad.
Idem.	Idem, la Dehesa.	Idem	270	Edmundo Yáñez.
San Felices.	Idem, la Dehesa.	Idem	1280	Nicolas Soria.
Idem.	Mapada de las Cabras.	Idem	1211	Matías Cosarón.
Marazovél.	Heredad en 32 pedazos.	Idem	7701	Plácido Gonzalo.
Villabuena.	Terrano, Rio Maim.	11 Mayo 1869	3012 50	Marcelino Marique.

Por disposición del Sr. Jefe de la Administración económica de Hacienda pública de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.^o de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el día 22 de Enero de 1876, que tendrá efecto de doce á una de la tarde en las Salas Consistoriales de esta capital, ante los Sres. Juez de primera instancia de la misma, Comisionado Investigador de Ventas y Escribano que esté en turno; y en el mismo día y hora en las villas del Burgo de Osma y Almazán, por radicar las fincas en sus partidos.

Partido del Burgo de Osma.

Rústicas. — Menor cuantía. — Propios de Muriel de la Fuente.

Número 2188 del inventario. = Un terreno en labor y liego, en secano de segunda, tercera é infima calidad, sito en término de dicho Muriel, distante de la población unos 600 metros á la region N-O., que linda al N. camino de Muriel

Viejo. á la Cruz del Morcillo; S. dehesa boyal y labores particulares; E. propiedades particulares, y O. tierras de la concesion: mide 19 hectáreas, 31 áreas y 80 centiáreas, equivalentes á 30 fanegas de marco nacional. Se ha fijado en Muriel anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido deslindada por el práctico Sebastian Ortega, tasada por el Agrimensor de la Hacienda D. Zacarías Benito Rodriguez en 1000 pesetas, y capitalizada por la renta anual de 50 pesetas graduada por los peritos, en 1125 pesetas, tipo.

Número 2187 del inventario = Un terreno en labor, denominado Valdearganza y Fuenterromera, sito en el mismo término y de igual procedencia que el anterior, distante de la población unos 2 kilómetros á la region N-O., de terreno secano, de tercera calidad, sin renta conocida, que linda N. camino de Muriel Viejo; S. rio de Muriel Viejo; E. cañada de merinas, y O. barranco de Fuen-